INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CAMBIA DE SEDE EL IEQ

A partir del 3 de noviembre tendrá nuevas oficinas el organismo.

En sesión ordinaria del Instituto Electoral de Querétaro se aprobó el cambio de domicilio para dicho organismo, por lo que a partir del 3 de noviembre, se ubicaran en Avenida de las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas, esto entre prolongación Pino Suárez y la Carretera a Tlacote. Este cambio obedece a que actualmente se ubican en dos edificios, lo que en ocasiones representa la pérdida de tiempo en la distribución de los escritos, además de no contar con lugares para discapacitados.
Asimismo en dicha sesión el Consejo General aprobó el envió a los Poderes Ejecutivo y Legislativo del proyecto de presupuesto de dicho organismo para el 2012; de igual forma el IEQ sancionará con amonestación pública a la asociación política Alianza Ciudadana, esto debido a las omisiones en las que incurrieron en sus estados financieros. (CIUDAD Y PODER, WEB)
http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=18011:cambia-de-sede-el-ieq&Itemid=5

CAMBIA IEQ SEDE

Por Candhy Escalante
cescalante@amqueretaro.com

A partir del próximo tres de noviembre, el Instituto Electoral de Querétaro cambiará de sede a un edificio ubicado en la Avenida de las Torres número 102 en la colonia Galindas, sitio que será rentado por la institución para otorgar sus servicios.

En la orden del día de la sesión del consejo general del IEQ, sus integrantes aprobaron el cambio de sede, en donde a partir de la fecha anteriormente mencionada, el instituto dará servicios en materia electoral a la ciudadanía en general.

Fue el secretario ejecutivo Magdiel Hernández quien detalló la dirección de la nueva sede, la cual, será rentada por la institución.

"Se determinó la sede que reúne las características necesarias para unificar a las oficinas centrales del instituto, de ésta forma es como a la fecha y una vez desahogados los procedimiento conducentes es que se cuenta con un nuevo inmueble ubicado en la avenida de las torres número 102 fraccionamiento Galindas".

Dicho inmueble, comentó, albergará las oficinas de los dos órganos de dirección del instituto.

"se hace del conocimiento público que para efecto de los procedimientos administrativos en materia electoral a cargo de los órganos del instituto, a partir del tres de noviembre de la presente anualidad, el consejo general así como todas las unidades administrativas que integran la estructura de la dirección general cambiarán su domicilio oficial".

Por su parte el Director General Rubén Eguiarte Mereles indicó que por las nuevas oficinas el instituto destinará por concepto de renta 139 mil 200 pesos, luego de que actualmente por las oficinas ubicadas en la Calle Carrizal se invertían 89 mil 600 pesos.

"Teníamos el instituto dividido en dos partes y esto generaba alguna pérdida de tiempo y seguridad en los documentos, parece importante a la vista de todos nosotros la buena atención para los discapacitados porque en éste edificio no la teníamos". (a.m. web) http://amqueretaro.com/nsecciones.php?id=15453

CAMBIA EL IEQ SU SEDE OFICIAL

Por Primavera Díaz

A partir del próximo 3 de noviembre las nuevas instalaciones estarán ubicadas en Avenida de las Torres, número 102, fraccionamiento Galindas. Para poder instalarse ahí, el instituto tendrá que pagar una renta de 139 mil pesos; 50 mil pesos más que lo que pagan actualmente, ya que ahora están pagando 89 mil pesos.

El director general del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, señaló que hay varios argumentos por los que se decidió hacer el cambio; el primero es que el instituto está dividido en dos partes, y había mucha pérdida de tiempo en cuanto a la distribución de documentos; la segunda, es que este edificio no tiene instalaciones para discapacitados, y el nuevo es de una sola planta. (PA p.8)

159 MDP PARA PROCESO ELECTORAL Y GASTO ORDINARIO DE IEQ

Por Ricardo Morales

Como parte del proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal y Programa General de Trabajo para el siguiente año.

En sesión ordinaria de Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) celebrada la mañana de este jueves 27 de octubre, en el edificio que por más de catorce años ocupó el organismo electoral en la colonia El Carrizal, hoy anunció el cambio de sede en Avenida de las Torres No. 102, Fraccionamiento. Galindas, en esta ciudad capital.

Mediante acuerdo se comunicó "a los integrantes del máximo órgano de dirección y a la ciudadanía en general, el cambio de sede de este instituto, para los efectos de los procedimientos administrativos y en materia electoral a cargo de los diversos órganos del IEQ".

En consecuencia, a partir del día 3 de noviembre del presente año, todo asunto y documentación relacionada con los órganos del IEQ se recibirá en el domicilio señalado. Para mayores informes, llamar al (442) 101 98 00 o al 01 800 400 2003.

En otro punto del orden del día, fue aprobada la cantidad de 159 millones 223 mil 877 pesos con 86 centavos, como parte del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2012 sustanciado en el Programa General de Trabajo para el siguiente año.

Este paquete presupuestal será remitido al titular del Poder Ejecutivo y a la LVI Legislatura del Estado de Querétaro para su conocimiento y en su caso aprobación. Dicho monto servirá para desahogar las actividades del proceso electoral y del gasto ordinario del instituto.

Asimismo, en dicha sesión se declaró extinta la Comisión Transitoria formada con motivo del Décimo Quinto Aniversario del IEQ, acto previo del cual se dio un informe de las tareas y acciones que se realizaron con este objetivo.

En materia de partidos políticos, el Consejo aprobó el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), relativo a los estados financieros correspondientes al primer trimestre de 2011 presentados por el PVEM; del cual se desprendió que dichas cuentas fueron aprobadas en lo general y no en lo particular, por lo que se apercibió al partido político, a efecto de que atienda las recomendaciones realizadas por la DEOE en el dictamen de cuenta, para que cumpla con las mismas en el ejercicio trimestral siguiente.

Por otra parte, fueron puestos a consideración de los integrantes del colegiado los dictámenes relativos a los estados financieros del segundo trimestre de 2011, presentados por los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, C, NA y PVEM, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".

De esta última -Alianza Ciudadana-, el Consejo aprobó la resolución dictada en el Expediente IEQ/PF/028/2011-P formado con motivo del procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los partidos políticos y asociaciones políticas, instruido en contra de dicha asociación.

Por lo que se "impone a la asociación "Alianza Ciudadana" una sanción consistente en una amonestación pública que deberá hacerse por conducto de su representante ante el Instituto Electoral de Querétaro, una vez que la presente determinación cause ejecutoria".

En el rubro de cultura democrática, el Consejo aprobó el Reglamento de la Biblioteca del instituto, proyecto de dictamen emitido por la Comisión de Editorial y Biblioteca.

De igual forma, se autorizó al Director General, Carlos Eguiarte Mereles, a suscribir Convenio de Colaboración en materia de Educación Cívica y Cultura Democrática, con la Universidad de Londres, Campus Querétaro.

En esta sesión, por ser de carácter ordinario, el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha; el Secretario Ejecutivo, Magdiel Hernández Tinajero, y el Director General; rindieron ante el colegiado su informe mensual de actividades.

Finalmente, el Consejo revocó el Poder de la Lic. Ixchel Sierra Vega, y se facultó para que, en su momento, el Director General otorgue Poder General para Pleitos y Cobranzas al Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, actual Coordinador Jurídico de la institución. (SEXENIO QUERÉTARO) http://www.sexenio.com.mx/queretaro/articulo.php?id=2478

PROGRAMA GASTOS DE 159 MDP

Por Primavera Díaz

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aprobó el programa general y presupuesto que asciende de 159 millones 223 mil pesos.

Este, está dividido en dos rubros; por una parte el presupuesto ordinario, y por la otra las próximas elecciones electorales.

Dicho presupuesto será trasladado al Poder Ejecutivo del estado, para que a su vez sea transferido al Poder Legislativo, para que sea o no aprobado. (PA p.8)

LOS PARTIDOS RECIBIRÁN 23.3 MILLONES DE PESOS

arlene.patino@eleconomista.mx

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) cerrará el año con un déficit presupuestal de 3 millones 500,000 pesos, admitió el director general del organismo, Carlos Rubén Eguiarte, quien indicó que se solicitó una ampliación de recursos por dicho monto.

El déficit -explicó- se debió a que el presupuesto del año anterior, que fue de 46 millones de pesos, no fue suficiente para saldar los compromisos y explicó que el costo para el cambio de sede de este Instituto también impactó a las finanzas del mismo.

"Hay una ampliación que se recibió por 3 millones 500,000 pesos. El presupuesto en el año que estamos cursando no fue aprobado en la totalidad, regresó reducido y se asignó esta ampliación. Se otorgó en una sola ministración este monto", aseguró Rubén Eguiarte.

Recibieron recursos

El Director General del IEQ detalló que la cantidad mencionada ya fue entregada por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas, lo que permitirá cerrar noviembre y diciembre en números positivos.

Carlos Rubén Eguiarte presentó en la sesión de Consejo del IEQ el presupuesto para el ejercicio fiscal del próximo año, el cual fue aprobado, para enviarlo al titular del Poder Ejecutivo y a la LVI Legislatura del estado.Al respecto, el funcionario propuso un presupuesto de 159 millones 223,277 pesos, en el que se contempla el desarrollo del proceso electoral.

Divisiones

"Este presupuesto está dividido en dos rubros, el ordinario y una parte para el desarrollo del proceso electoral, el que está presupuestado en 98 millones 336,000 pesos", refirió.

Los partidos registrados ante el Instituto (siete) recibirán 23 millones 361,000 pesos en total; el que más recibirá será el Partido Acción Nacional, con 7 millones 349,000 pesos; seguido del Revolucionario Institucional, con 6 millones 473,000 pesos; mientras que el que recibirá menos será el Partido del Trabajo con 680,000 pesos. (EL ECONOMISTA, WEB)

http://eleconomista.com.mx/sociedad/2011/10/27/partidos-recibiran-233-millones-pesos

PEDIRÁ EL IEQ PARA 2012 PRESUPUESTO DE 159.2 MDP
Por Jorge Vargas

23.3 millones para partidos.

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó en sesión ordinaria solicitarle al Poder Legislativo un presupuesto de 159.2 millones de pesos para el siguiente año, lo que supone que, de ser autorizado, las próximas elecciones les costaría a los queretanos 98.3 millones de pesos.

El IEQ está ejerciendo un presupuesto global de 46 millones de pesos, de los cuales 13.7 millones corresponden al subsidio público para seis partidos políticos, y está solicitando uno de 159.2 millones, incluidos 23.3 millones para siete institutos políticos, lo que significa 113.1 millones más en relación con el actual ejercicio, incluyendo los 23.3 millones de subsidio público a los partidos -10 millones más respecto a este año-. Los consejeros aprobaron también mudarse a un edificio que está en el fraccionamiento Galiandas.

Después de la sesión y en rueda de prensa, el presidente y el director general del IEQ, consejero José Vidal Uribe Concha y Carlos Rubén Eguiarte Mereles, respectivamente, dijeron por su parte que sostendrán reuniones de trabajo con el titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas y los diputados para explicarles qué justifica la propuesta presupuestaria. (Noticias, p.4)

SOLICITA IEQ TRES MILLONES Y MEDIO DE PESOS
Por Candhy Escalante

Fueron tres millones y medio de pesos los que el Instituto Electoral de Querétaro solicitó a las autoridades estatales, cantidad que fue entregada en una sola ministración y utilizada en gastos del organismo, aseguró el director general del IEQ Carlos Rubén Eguiarte, quien detallo que no el mismo no se encuentra en déficit presupuestal.

"No se trata de un déficit, estamos muy tranquilos en la parte administrativa, el flujo de efectivo nos lo van depositando en los cajones virtuales en donde caen los recursos, informaba que para el mes de octubre ha sido ya saldado el recibo que se presentó por 745 mil pesos", indicó. (AM WEB)

PIDE IEQ 150 MDP PARA AÑO ELECTORAL
Por Aimeé Pacheco

Nuevamente fue estirado el presupuesto del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) pues les resultaron insuficientes los 46 millones 60 mil 650 pesos de presupuesto que recibió para el ejercicio actual, sin embargo los compromisos de fin de año están garantizados con los 3.5 millones de pesos extraordinarios que solicitó este órgano y que les ha sido autorizados en tres ministraciones por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas, dio a conocer el director general de este organismo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

En rueda de prensa dio cuenta también del presupuesto que estará solicitando el Instituto el próximo año electoral, y que asciende a 159 millones 223 mil 877 pesos, y donde se aprobó también el cambio de sede de este órgano justamente con parte de los recursos extraordinarios. (DQ p.3)

CARICATURA "SANGRÍA" LIC. JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA, PRESIDENTE DEL IEQ
Por Pepe Gómez

¡Híjole…¡con $3.5 millones apenas para diciembre, pero cambiarme de castillo me abrió el apetito; necesito 159 millones para vivir el 2012!
(DQ p.3)

FOTO Especial: **INSTITUTO ELECTORAL EN QUIEBRA**
Solicitaron ampliación presupuestal por 3.5 millones de pesos para el cierre de este año, además presentaron la propuesta de presupuesto de 2012.
(C p.1)

DÉFICIT PRESUPUESTAL EN INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Por Alan Gamaliel Contreras Guadarrama

-El IEQ solicitó una ampliación presupuestal por 3 millones 500 mil pesos para el cierre de este año.

-Presentó IEQ propuesta de presupuesto para 2012 de más de 150 mdp. Foto: www.ieq.org.mx

Querétaro, Qro.- El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) culminará el año 2011 con un déficit presupuestal considerable, debido a que el presupuesto anterior (de 46 millones de pesos) no fue suficiente para saldar diferentes compromisos, aseguró el Director General del organismo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

Por lo anterior este organismo ya solicitó una ampliación presupuestal por 3 millones 500 mil pesos para el cierre de este año.

Agregó que esta ampliación presupuestal, ya recibida, luego de ser entregada por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo, permitirá cerrar los meses de noviembre y diciembre en números positivos.

De igual manera, el director general presentó en sesión de consejo del IEQ la propuesta del presupuesto para el ejercicio fiscal 2012, con el fin de enviarlo al titular del Poder Ejecutivo y a la LVI Legislatura del Estado.

El organismo aprobó la solicitud de un presupuesto de 159 millones 223 277 pesos, en donde se contempla el desarrollo del proceso electoral para 2012.

“El proyecto de presupuesto que acaba de ser aprobado, tiene un alcance total de 159 millones 223 277 pesos; este presupuesto está dividido en dos rubros, el presupuesto ordinario y una parte para el desarrollo del proceso electoral, el que está presupuestado en 98 millones 336 000 pesos”, refirió el director, quien agregó que con esta propuesta estarían garantizados, además, los servicios personales, generales, subsidios y bienes inmuebles del IEQ.

De igual manera, los partidos políticos registrados ante el instituto, que son 7, recibirán un financiamiento total de 23 millones 361 000 pesos. El que mayor recursos recibirá será el Partido Acción Nacional (PAN), con un total de 7 millones 349 mil pesos, seguido del Revolucionario Institucional (PRI) con 6 millones 473 mil pesos. El que recibiría una menor cantidad será el Partido del Trabajo (PT), con un total de 680 mil pesos. Se espera que este presupuesto sea aprobado por la Legislatura Local. (LIBERTAD DE PALABRA, WEB)

http://www.libertaddepalabra.com/2011/10/deficit-presupuestal-en-instituto-electoral-de-queretaro/

Ya solicitó ampliación presupuestal
TERMINARÁ IEQ CON NÚMEROS ROJOS EL 2011
Poa Alan Contreras

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) terminará el año 2011 con un déficit presupuestal considerable, debido a que el presupuesto anterior (de 46 millones de pesos) no fue suficiente para saldar diferentes compromisos, aseguró el director general del organismo Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Por lo anterior este organismo, ya solicitó una ampliación presupuestal por 3 millones 500 mil pesos.

Agregó que, dicha ampliación presupuestal, ya recibida, permitirá cerrar los meses de noviembre y diciembre, de igual manera, el Director General, presentó en la sesión de Consejo General la propuesta del presupuesto para el ejercicio fiscal de 2012, con el fin de enviarlo al titular del Poder Ejecutivo y a la Legislatura del Estado. (C p.2)

IEQ APOYARÁ CON MATERIALES LA ELECCIÓN DEL RECTOR DE LA UAQ
Por Redacción

Con el préstamo de materiales electorales, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) apoya a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en la renovación del titular de la rectoría, la cual tendrá lugar el próximo 8 de noviembre.

En atención hecha por el Secretario Académico de la UAQ, Dr. Guillermo Cabrera López, la Dirección General del IEQ entregó un total de 122 mamparas y 128 urnas para la emisión y recepción de los sufragios. (DQ p.5)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

CONSOLIDA EL PRI 234 CONVENIOS ECONÓMICOS
Por Mariana Chávez

El Partido Revolucionario Institucional en la entidad, ha firmado hasta la fecha un total de 234 convenios a través del Programa de Ahorro Familiar, dio a conocer el dirigente a la coordinadora del programa, Gabriela Monjaraz.

Los convenios abarcan descuentos para militantes y simpatizantes del tricolor en tortillerías, hospitales, cines, clínicas, tiendas de autoservicios, universidades, y preparatorias. (PA p.8)

PRD

ELIGEN AHORA A MARTÍN MENDOZA COMO CONSEJERO NACIONAL-PRD…
Por Sergio Hernández

Martín Mendoza es ahora consejero nacional del PRD.

Tras el resultado del proceso electoral interno, que se celebró el domingo 23 de octubre para la integración de los órganos del partido, proceso en el que se eligieron un consejero nacional, trece delegados al congreso nacional y 75 consejeros estatales. (Noticias, p.4)

PODER LEGISLATIVO

ATORA PAN NEGOCIACIÓN EN CONGRESO
Por Noticias

El presidente del Congreso del estado, Abel Espinosa Suárez, dice que la elección del Tribunal Contencioso Administrativo (TCA) "es un asunto que está en la junta de concertación política, pero no hay acuerdos todavía", de manera que entretanto ejerce las funciones de titular el magistrado supernumerario Raymundo Balderas Chávez.

De una conversación que el diputado tuvo con los reporteros se deduce que la bancada del PAN ha atorado las negociaciones políticas. "Ya se les está haciendo una costumbre –dijo Espinosa Suárez-. Parece que quieren repetir la historia del 30 de noviembre de 2009 (sic), cuando no presentaron propuesta para el Consejo General del IEQ ni tampoco fueron a la sesión del Congreso". (Noticias, p.4)

INFORME DE DIPUTADOS FUE "DEBUT Y DESPEDIDA"
Hoy concluyen con su participación
Por Aimée Pacheco

Sin cambios mayores transcurrió el segundo día en que los diputados acudieron a rendir su informes de actividades, organizado por los dirigentes de las cámaras empresariales, por lo que este ejercicio ha sido "debut y despedida", según palabras del diputado José Luis Aguilera Rico quien admitió que este ejercicio implicó el traslado de personal de la Legislatura "para cualquier duda que los empresarios pudieran tener" dijo al considerar que con la cantidad de agremiados de los agremiados al menos debieron haber congregado a 500 personas.

Al final de este ejercicio, los diputados serán calificados por los empresarios en base a lo que presentaron, sin embargo una vez más el recinto del Club de Industriales lució vacio y sin la representación de los gremios que convocaron a los diputados a este ejercicio que en su momento pretendió ser una "comparecencia". (DQ p.8)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA
Por Julio de la Cruz

Querétaro, Querétaro.- INTENSO. Sin cargo público a cuestas, "El Pollo" Torres Landa le saca jugo a la enorme ventaja de no tener que esperar al fin de semana, como Roberto y Tonatiuh, para trabajar en las calles por la candidatura del PRI en la capital. Al frente de "Manos a la Obra", le camina y es el precandidato más activo. Entre semana, claro, porque sábado y domingo se le emparejan los dos brillantes secretarios calzadistas. Diferencias muy cerradas.

"TITO". En el XV Distrito local, el de la Sierra Gorda, Gilberto Pedraza lleva una clara delantera y se le puede considerar virtual candidato del PRI a diputado local. "Tito", como le dice la gente al delegado de la CEA, fue formado "a la antigüita" y respeta las viejas formas de no declararse antes de tiempo. "Hay que esperar los tiempos", dice sonrisa de por medio cada vez que se le menciona como seguro abanderado. (DQ p.1)

INFORMACIÓN NACIONAL

VALDÉS ZURITA PIDE A RADIO Y TV RESPETO MUTUO PARA COMICIOS DE 2012

Al defender el Reglamento de Radio y Televisión porque "es plural, democrático y técnicamente viable", Leonardo Valdés Zurita, presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), pidió a los medios de comunicación electrónica, sobre todo televisoras y radiodifusoras, mantener una relación de respeto mutuo de cara a los comicios de 2012, donde se renovará la presidencia del país, pues advirtió que "el país necesita de elecciones limpias, legales, normales". "No tenemos más alternativa que cumplir y hacer cumplir la ley; cualquier otra cosa es una puerta falsa", advirtió. Valdés Zurita sostuvo que del Reglamento de Radio y Televisión con el que se norme el modelo de comunicación en las elecciones del próximo año dependerá que esos comicios de 2012 sean "una contienda abierta entre candidatos y partidos, y no el desencuentro entre concesionarios de la radio y la televisión y la autoridad electoral". Si el proceso electoral es exitoso, agregó, México podrá darse el tiempo para deliberar y cambiar lo demás: sus temas económicos, políticos, sociales. Pero mientras eso suceda, estamos obligados, autoridad electoral, sujetos regulados y ciudadanos, a trabajar con estas leyes y este manto constitucional. (LA CRÓNICA DE HOY, P.8, ALEJANDRO PÁEZ)

DESECHA EL IFE QUEJAS CONTRA PEÑA NIETO

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) desechó sendas quejas contra Enrique Peña Nieto, aspirante presidencial del PRI, por presuntos actos anticipados de campaña cuando fungía como gobernador del Estado de México; y otra más contra Josefina Vázquez Mota, precandidata presidencial por el PAN, por presuntas violaciones en materia electoral. La denuncia promovida por organizaciones civiles contra Peña Nieto es por presuntos actos anticipados de campaña, por el reparto de biografías y por la entrevista televisiva en la que el ex gobernador aceptó sus intenciones de contender por la Presidencia en el 2012. La acusación asevera que a principios de 2010 se vendió una biografía sobre Peña Nieto, en la que se le denominaba como "candidato oficial", la cual fue comercializada en diversas papelerías del Estado de México. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 9, ALEJANDRO PÁEZ)

DE 107 MDP, EL VOTO FORÁNEO

El voto de más de 250 mil mexicanos en el extranjero para los comicios presidenciales de 2012 tendrá un costo de 107.1 millones de pesos, estableció el Instituto Federal Electoral (IFE). En sesión ordinaria, el Consejo General del IFE fue notificado por parte de Benito Nacif Hernández, consejero electoral, sobre los avances que tiene el programa de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, que causó algunas inconformidades entre los representantes de los partidos políticos. (EL FINANCIERO, P. 54, MANUEL VELÁZQUEZ)

HIDALGO

PREVALECE AUTONOMÍA Y CONFIANZA DEL IFE EN HIDALGO, INDICA ASHANE

El Instituto Federal Electoral (IFE) en Hidalgo garantiza su autonomía y carácter ciudadano, por ello la población puede confiar en el actuar del organismo durante los comicios de 2012, sostuvo José Luis Ashane Bulos, consejero presidente. “Los ciudadanos hidalguenses tienen la certeza que siempre nos conduciremos con apego a la ley y seremos responsables, no sólo el Instituto, sino los partidos políticos y candidatos, del desarrollo del proceso, pues somos muchas personas involucradas en el IFE". Explicó que son los ciudadanos quienes integran los consejos locales y distritales, mientras que para la jornada electoral se sigue un proceso de doble insaculación para que los vecinos procuren el voto, posteriormente lo cuenten y al final otorguen un resultado preliminar. (LA CRÓNICA DE HOY, P.10, ROSA GABRIELA PORTER)

MICHOACÁN

PREVÉ GODOY ELECCIÓN REÑIDA EN MICHOACÁN

Leonel Godoy, gobernador de Michoacán, advirtió que las elecciones del próximo 13 de noviembre en su entidad estarán muy reñidas entre los tres contendientes, pero aseguró que serán transparentes y seguras para los ciudadanos. "Va a ser una elección reñida, pero seguramente va a permitir que las michoacanas y los michoacanos tengan a un gobernador o gobernadora electo democráticamente", dijo. El mandatario perredista rechazó que previo y durante la jornada electoral se presenten situaciones de pánico, pues consideró que los involucrados en el proceso electoral están enfocados en tratar de ganarlo. Entrevistado en el Senado, tras la entrega de la medalla Belisario Domínguez a Cuauhtémoc Cárdenas, refirió que su administración está trabajando para generar las condiciones a fin de Michoacán tenga una jornada democrática, pacífica y legal. (DIARIO IMPACTO, P.5, ANA LUISA GUERRERO)

ZACATECAS

CONMEMORA IRRZ SU 14 ANIVERSARIO

Leticia Catalina Soto Acosta, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), dijo "hoy refrendamos el compromiso con la democracia, la aspiración de contar con la confianza de los partidos políticos y la ciudadanía", al conmemorar los primeros 14 años de vida del organismo. Por su parte, Esaú Hernández Herrera, secretario general de gobierno, señaló que "nuestra nación ha vivido un duro y prolongado proceso de búsqueda para encontrar un rostro del que sienta orgullo. Esa búsqueda, se debe reconocer, pues no ha terminado". (SOL DE MÉXICO, P. 3B, DE LA REDACCIÓN)

EN DEMOCRACIA NO SE EXPLICA QUE JUECES SE ALEJEN DE LA TRANSPARENCIA: CABEZA DE VACA

"El Derecho a la Información y la Práctica de la Transparencia son condiciones esenciales para seguir modernizando, robusteciendo y engrandeciendo al Poder Judicial de la Federación", aseguró Daniel Cabeza de Vaca Hernández, consejero de la Judicatura Federal (CJF), al destacar que "actualmente no se explica en democracia que ministros, magistrados y jueces se excluyan o alejen de la práctica de la transparencia". Durante la ceremonia de inauguración del Seminario de Transparencia Judicial Federal, desarrollada en el Instituto de la Judicatura Federal, el consejero Jorge Moreno Collado, advirtió que la ciudadanía necesita y tiene el derecho de escrutar, que los magistrados y jueces federales discutan y resuelvan con rectitud, honorabilidad, independencia e imparcialidad. En el evento en el que también estuvieron presentes Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, ministro de la SCJN; José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); el consejero Óscar Vázquez Marín y la magistrada Lilia Mónica López Benítez, integrante del Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Cabeza de Vaca expuso que la actual configuración de nuestro marco constitucional en materia de información y transparencia constituyó un reclamo unánime y un ejemplo de diálogo nacional y de consenso entre todas las fuerzas políticas y poderes públicos del país. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, MANUEL CARVALLO)

EL IFE APRUEBA EL NUEVO REGLAMENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN

En medio de cuestionamientos de los partidos e incluso de algunos consejeros como Alfredo Figueroa, el Consejo General del IFE aprobó el nuevo Reglamento de Radio y Televisión que plantea ampliar el periodo para que un medio electrónico ponga "al aire" un spot a partir de que el órgano electoral se lo entregue. Tras cuatro horas de discusión, los consejeros confirmaron la disminución de cinco a tres días para la entrega y transmisión de spots pero, lo que fue visto como una concesión para las grandes televisoras por parte de los partidos, fue el hecho de ceder "estrictas excepciones", es decir, un día más, para dejar en cuatro días en total, a los concesionarios y permisionarios cuyo domicilio legal se ubique en un lugar distinto a donde se tendrían que transmitir los promocionales. Cabe recordar que la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) advirtió, en su momento, que no podía cumplir con los requerimientos impuestos por el IFE, un plazo de tres días para la entrega y transmisión de spots, e incluso acusó al árbitro de poner en riesgo la elección de 2012, por lo cual impugnó y logró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) diera marcha atrás a ese ordenamiento. Después de realizar el estudio de factibilidad ordenado por el propio TEPJF y solicitar la opinión de dos mil 319 concesionarios y permisionarios de medios electrónicos, cinco organizaciones y 21 instituciones públicas y organizaciones especializadas, el IFE aprobó el nuevo reglamento para regular la entrega y transmisión de spots que estará vigente a partir del 18 de diciembre que empiezan las precampañas rumbo al 2012. Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, consideró que el nuevo reglamento cumple cabalmente con la instrucción del TEPJF del pasado 14 de septiembre, fecha en que resolvió revocar la anterior norma reglamentaria aprobada por el órgano colegiado del Instituto. Dijo que el reglamento es resultado "de la consulta pública más amplia que se haya realizado entre una Institución del Estado Mexicano y los medios de comunicación. Hoy puedo afirmar que el proyecto de reglamento es plural, democrático y técnicamente viable". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; REFORMA, P.4, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, P. 13, POLÍTICA, LILIANA SOSA; EL ECONOMISTA, P. 95, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; EL FINANCIERO, P. 54, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 7, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; EL UNIVERSAL ONLINE, NAYELI CORTÉS; EL UNIVERSAL, P. 14, NACIONAL, NAYELI CORTÉS)

JESÚS ZAMBRANO ASEGURA QUE NO SE CANCELARÁN LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, aseguró que el próximo domingo no sucederá lo que el 23 de octubre, cuando se canceló la elección de órganos de dirección del partido, sin acatar la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Pero señaló que de no existir condiciones de elección en algunos estados el próximo domingo, “seguiremos trabajando en estos días, para que cuando las haya saquemos bien las cosas”. En entrevista Zambrano dijo que “yo tengo la confianza de que vamos a resolver nuestros asuntos internos bien y que vamos a refrendar nuestra calidad de fuerza mayoritaria”. Insistió en que las distintas corrientes “estamos trabajando para resolver nuestros asuntos” y señaló que la garantía de triunfo está en la unidad. Zambrano recordó que su partido ya realizó la elección en 25 entidades del país, más el estado de Baja California Sur, donde se acordó planilla única, lo cual demuestra la voluntad del sol azteca de cumplir con la sentencia impuesta por el TEPJF de renovar sus órganos de dirección partidista antes del 15 de noviembre. Y aunque dijo que en lo personal no estaba de acuerdo con la propuesta de posponer más tiempo las elecciones, advirtió que "nadie está obligado a cumplir lo imposible". Desde luego, agregó, se notificará al TEPJF el acuerdo al que llegue el partido en este tema. (LA CRÓNICA DE HOY, P.9, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; LA JORNADA, P. 17, POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; EL UNIVERSAL, P. 14, NACIÓN, FRANCISCO RESÉNDIZ; EXCÉLSIOR, P. 12, NACIONAL, ISABEL GONZÁLEZ; REFORMA, P. 6, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

DETIENEN A 20 PANISTAS POR BLOQUEO EN HIDALGO

Policías estatales desalojaron en el municipio de Lolotla, Hidalgo, a unos 200 militantes del PAN que bloqueaban la carretera federal México-Tampico cerca de la comunidad de Ixtlahuaco, en protesta porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló el triunfo del PRI en Lolotla luego de las elecciones del 3 de julio, cuando se renovaron los 84 ayuntamientos de la entidad, y para exigir nuevos comicios. (LA JORNADA, P. 37, ESTADOS, CARLOS CAMACHO)

COMUNEROS DE CHERÁN PIDEN ELECCIONES CONSTITUCIONALES

Un grupo de comuneros de Santa Cruz Tanaco, municipio de Cherán, se plantaron ante las oficinas del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) para exigir que se instalen en su comunidad casillas para las elecciones del 13 de noviembre. Aseguraron que han sido excluidos por los pobladores de la cabecera municipal que pretenden elegir autoridades municipales por el sistema de usos y costumbres. Los inconformes anunciaron que promoverán ante el Congreso local la separación de su comunidad, porque además de que los comuneros de Cherán no los han considerado en las decisiones que han tomado desde el 15 de abril, cuando se enfrentaron a talamontes, tienen problemas añejos por la delimitación de linderos. La oficina de prensa del IEM informó que está prevista la instalación de dos casillas en la población purépecha Santa Cruz Tanaco y se espera que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva la solicitud de los habitantes de Cherán de elegir autoridades municipales según usos y costumbres. (LA JORNADA, P. 39, ESTADOS, ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA)

AVANZA REVOCACIÓN DE MANDATO

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se instaló en sesión permanente para analizar y discutir el proyecto de dictamen de reformas en materia de revocación de mandato, figura que las bancadas de PRI, PAN y PRD se comprometieron a incorporar al calor de la discusión sobre reforma política. El proyecto de dictamen presentado por Alejandro Encinas, diputado perredista y presidente de ese grupo legislativo, plantea la pertinencia de modificar cinco artículos constitucionales para hacer posible ese derecho ciudadano a través de mecanismos de democracia directa, organizados por el IFE. El PRI, PVEM y Panal rechazaron incluir esa figura como materia de las consultas populares. Pero la bancada tricolor aclaró que el rechazo era por procedimiento legislativo, pues no está en contra de la revocación de mandato. (EL UNIVERSAL, P.11, CARINA GARCÍA)

APLAZAN REFORMA POLÍTICA POR PUENTE DE DÍA DE MUERTOS

La Cámara de Diputados privilegió el goce vacacional del "puente" de Día de Muertos y decretó un nuevo receso, ahora hasta el próximo jueves 3 de noviembre, cuando reanudará el debate de la reforma política en lo particular. Con esta medida, la Cámara baja impone un vergonzoso récord al prolongar por tercer día consecutivo la negociación de esa reforma sin alcanzar un acuerdo definitivo, pese a que en lo general, las modificaciones correspondientes fueron avaladas el martes pasado con 418 votos a favor. En el mejor de los casos, de aprobarse en lo particular el próximo jueves 3, la reforma política habrá tardado nueve días en recibir el aval correspondiente, aunque ni siquiera esto último constituya una garantía, según Armando Ríos Piter, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. (LA CRÓNICA DE HOY, P.9, LUCIANO FRANCO;)

PAN Y PRD QUIEREN REVIVIR REELECCIÓN

Las bancadas de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática en el Senado de la República reintegrarán a la reforma política el tema la reelección consecutiva de legisladores y alcaldes que fue rechazado en la Cámara de Diputados. José González Morfín, coordinador de los senadores del PAN, adelantó que es "casi seguro" que el Senado reviva la minuta original que se envió a la Cámara, principalmente en el tema de la reelección, aunque pidió tener paciencia para esperar a que la colegisladora termine de discutir en lo particular la minuta. Carlos Navarrete, líder de la fracción del PRD, dijo que los senadores se están preparando para recibir la minuta y tomar decisiones que van a "sorprender a más de uno. Nada más les puedo decir eso". El perredista insistió en que, como Cámara de origen, tienen todo el derecho de poder revisar, ratificar o incluso, ampliar la reforma política que, dijo, hasta ahora está siendo mutilada y cercenada por los diputados. (LA RAZÓN, P.7, EUNICE ALBARRÁN)

DETERMINA IFAI QUE EL CISEN DEBERÁ DAR A CONOCER EL NÚMERO DE SUS EMPLEADOS

El Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) debe dar a conocer el número total de servidores públicos que trabajan en esa dependencia, ya que se trata de información genérica que no revela las labores de inteligencia del gobierno federal en materia de seguridad nacional, determinó el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI). El Cisen había reservado esa información por 12 años, e hizo referencia a diversas resoluciones del IFAI relacionadas con el tema, en las cuales se había aplicado el criterio de salvaguardar los datos del personal responsable de labores encaminadas a mantener la seguridad e integridad del Estado. Sin embargo, del total de servidores públicos del Cisen en todo el país, la comisionada María Marván planteó en su ponencia que la información debe darse, al no advertir de qué manera esto puede comprometer la seguridad nacional. (LA CRÓNICA DE HOY, P.5, DE LA REDACCIÓN)

LA GRAN CARPA DE LOS HERMANOS FUENTES

Ante la ola de disturbios que se presentaron durante la elección de consejeros del sol azteca, Miguel Ángel de la Rosa, dirigente de la jaula perredista en Puebla, llamó a los inconformes a que presenten una impugnación oficial ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y dejen de quejarse, pues en las elecciones de su estado gobernó la tranquilidad. (EL ECONOMISTA, P. 118, EL FORO, DE LA REDACCIÓN)

SUCESIÓN 2012/ LA FRACTURA DEL PRD/ SALVADOR FLORES LLAMAS

La tramposa elección del domingo 23 de octubre fracturó en definitiva al PRD por las irreconciliables diferencias entre Ebrard y López Obrador en su pugna por la candidatura presidencial de la izquierda. Repetirla el domingo servirá sólo si ambos calman a sus tribus y acuerdan no desgastar más al partido, trampolín de sus ambiciones políticas, que el desprestigio de antidemocrático ya ni Dios Padre se lo quita. Por otra parte, en el artículo se menciona que en 2008, la disputa fue Ortega-Alejandro Encinas, que el pleito llegó hasta el TEPJF, que falló a favor de Jesús Ortega y los pejistas no lo reconocieron. (DIARIO IMAGEN, P. 14, NACIONAL, SALVADOR FLORES LLAMAS)

RAZONES/ JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

Hace casi exactamente un año, la Cámara de Diputados tendría que haber cumplido con su obligación constitucional de designar a tres consejeros electorales del IFE, para reemplazar a los tres salientes y completar el número de nueve que integran esa instancia. No lo hicieron: no se pusieron de acuerdo con los nombres y postergaron las designaciones. Hace unas semanas, intentaron nuevamente sacar una terna y una vez más no se obtuvieron las dos terceras partes de los votos suficientes para llegar a un acuerdo. Pero hay otros problemas graves. Imaginemos por un momento que el IFE tenga que tomar, como lo está haciendo, decisiones controvertidas en la precampaña. Imaginemos que deba sancionar o que deje de hacerlo a un aspirante que ha roto las reglas. Imaginemos, por ejemplo, que el PRD no pueda completar la elección de sus consejeros y congresistas antes del 15 de noviembre, como se lo ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Imaginemos que, en ese contexto, se tenga que quitar el registro a un partido o a un aspirante. ¿Usted cree que este IFE, incompleto, con seis de sus nueve consejeros, podría hacerlo sin sumir las elecciones en un caos? Dejemos atrás esa posibilidad, pero entonces imaginemos el conflicto que el IFE trae con los medios electrónicos, empeñado como está en sacar un nuevo reglamento de radio y televisión que los medios consideran imposible de aplicar en los términos en los que lo está planteando el Instituto. ¿Usted cree que un Consejo del IFE incompleto y sin renovación podría cumplir con esas responsabilidades sin generar conflictos? ¿Se imagina qué sucederá, por ejemplo, si ese reglamento se aprueba por los actuales consejeros cuando hay tres espacios vacíos y los medios no pueden cumplir con él? Estaríamos ante la coartada necesaria para invalidar o deslegitimar el proceso electoral. (EXCÉLSIOR, P.12, OPINIÓN, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)

LA POSIBLE ENCUESTA DE LA IZQUIERDA/ RICARDO DE LA PEÑA

Se comenta que los partidos de la autodenominada izquierda han anunciado su intención de definir la candidatura a la Presidencia de la República para 2012 mediante la técnica de encuesta. El anuncio original de que estos ejercicios serían realizados en octubre fue seguido del requerimiento por el Tribunal Electoral (sic) al PRD de reponer el procedimiento de elección de sus órganos nacionales. Ante esta situación, los restantes componentes del bloque de potenciales coligados, el Partido del Trabajo, Convergencia o Movimiento Ciudadano y Morena, decidieron realizar sus propias mediciones por encuesta para conocer el posicionamiento de los aspirantes a los diversos cargos de elección popular que estarán en juego a mediados del año entrante. Así, según se informó en diversos medios, a mediados de octubre estas organizaciones debieron haber llevado adelante un ejercicio de medición, con miles de entrevistas en todo el país, por lo que puede asumirse que disponen hoy día de una primera lectura por encuesta de las preferencias de los ciudadanos entre los posibles aspirantes para cada posición. (MILENIO DIARIO, P. 1, POLÍTICA, RICARDO DE LA PEÑA)

JUEGO DE PALABRAS/ GILBERTO D ESTRABAU

El autor menciona: "Leo Vasurita" ha terminado, y está listo para reponer, el sustituto del Reglamento de Radio y Televisión que le echó abajo el TEPJF. Aseguró que su nuevo intento dictatorial "da viabilidad, dinamismo y certeza a los contendientes, a la industria y a las ciudadanos". (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, GILBERTO D´ESTRABAU)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Por más que Gustavo Madero se esfuerza por poner cara de "aquí no pasa nada", la necia realidad se empeña en contradecirlo. Su decisión de sacarle la vuelta a los padrones amañados imponiendo por dedazo candidaturas en 141 distritos no sólo causó molestias en Josefina Vázquez Mota y Santiago Creel, sino también en, literalmente, miles de panistas que ya interpusieron su respectiva impugnación ante el Tribunal Electoral. Nomás para darse una idea, de Monterrey hay 700 recursos, del DF otros 500 y de Xalapa al menos 200 en contra de la designación directa de candidatos. Se espera que el número de impugnaciones crezca en aquellos estados en donde el panismo local apoya a Josefina o a Creel, dado que el dedazo centralizado beneficia a Ernesto Cordero al quitarle poder a las estructuras locales.

Para colmo también la elección del candidato presidencial panista está en riesgo, pues hay más de 4 mil impugnaciones en contra del padrón panista que se usará, ahí sí, en los comicios internos. (REFORMA, P.14, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

NO, AMIGOS REGIOS, AMLO: ¡NO!/ FRANCISCO MARTÍN MORENO

El autor comenta que Andrés Manuel López Obrador se niega a una coalición gobernante, la única solución para salir de la parálisis legislativa que padece México. ¿Ya se olvidó el Juanitogate con el que engañó a la delegación de Iztapalapa y a las instituciones electorales del DF? ¿No fue un acto arbitrario e ilegal para burlar el sistema electoral así como una agresión abierta al jefe de gobierno? ¿Este feroz enemigo de la democracia incluyente es el político negociador que México necesita para construir un mejor futuro? ¿En su gabinete estarán sus colaboradores Martí Batres, Bejarano, Dolores Padierna, Fernández Noroña? ¿No acusó al TEPJF de operar bajo el manto de la "mafia político financiera" que se ha convertido en su nueva "bestia negra"? ¿Ya se les olvidó que gobernaría con recetas sacadas del bote de la basura a pesar de su repentino discurso engañoso? López Obrador no es el político de vanguardia, el estadista que va a proponer la evolución del TLC para acercarnos a una Unión Americana que nos acerque al patrón de la Unión Europea. No habla inglés ni tiene una visión clara del mundo. (EXCÉLSIOR, P.28, OPINIÓN, FRANCISCO MARTÍN MORENO)

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:
http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:
http://www.amqueretaro.com/periodico/646eda78bcbf07545c103a00abe7f6e0portada28octubre.pdf

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:
http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:
http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-28-de-octubre-de-2011/

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:
http://www.jornada.unam.mx/2011/10/28/portada.pdf

REFORMA:
http://www.reforma.com/libre/online07/edicionimpresa/default.shtm?seccion=primera

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:
http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
AM: ARGÓN MÉXICO WEB	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

Diario de Querétaro

Pide IEQ 150 mdp para año electoral

por **Aimée Pacheco**

Nuevamente fue estirado el presupuesto del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) pues les resultaron insuficientes los 46 millones 60 mil 650 pesos de presupuesto que recibió para el ejercicio actual, sin embargo los compromisos de fin de año están garantizados con los 3.5 millones de pesos extraordinarios que solicitó este órgano y que les han sido autorizados en tres ministraciones por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas, dio a conocer el director general de este organismo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

En rueda de prensa, dio cuenta también del proyecto de presupuesto que estará solicitando el instituto el próximo año electoral, y que asciende a 159 millones 223 mil 877 pesos, y donde se aprobó también el cambio de sede de este órgano justamente con parte de los recursos extraordinarios.

Detalló que del total de este presupuesto para el 2012 habría 60 millones 886 mil 902 pesos destinados a gasto corriente y el resto se irá al proceso electoral que son 98 millones 336 mil 975 pesos, cuya cifra confía en que sea autorizada, pues el año anterior recibieron un presupuesto de 46 millones 60 mil 650 pesos de los que se destinaron 13 millones 72 mil 39 pesos a los partidos políticos.

Abundó que incrementará la contratación de personal eventual toda vez que el IEQ tiene una nómina de 48 personas de forma regular sin embargo, para atender de forma correcta el proceso electoral estará creciendo en un promedio de 780 personas.

Aseguró que los compromisos de fin de año están garantizados a partir de las ministraciones que están garantizadas de noviembre y diciembre, donde se estarán destinando 3 millones 906 mil pesos para aguinaldos.

Justificaron las tres ministraciones por 3.5 millones de pesos que recibirán del Estado, con proyectos como el del cambio de sede toda vez que actualmente están en distintos edificios el Consejo y la Dirección, sin embargo actualmente pagan 89 mil 600 pesos de renta de edificios, y las nuevas instalaciones costarán 139 mil 200 pesos de renta.

Detalló que para los partidos políticos se estaría destinando un total de 7 millones 349 mil pesos para el PAN, mientras que el PRI recibiría 6 millones 473 mil pesos, el PRD 1 millón 802 mil pesos, Convergencia 2 millones 177 mil pesos, Nueva Alianza 2 millones 545 mil pesos, el PVEM 2 millones 331 mil pesos y el PT 680 mil pesos, lo que arroja un total dijo, de 3 millones 361 mil pesos.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

Programa gastos de 159 mdp

Primavera Díaz

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aprobó el programa general y presupuesto que asciende de 159 millones 223 mil pesos.

Este, está dividido en dos rubros; por una parte el presupuesto ordinario, y por la otra las próximas elecciones electorales.

Dicho presupuesto será trasladado al Poder Ejecutivo del estado, para que a su vez sea transferido al Poder Legislativo, para que sea o no aprobado.

El director del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, explicó que la parte del presupuesto ordinario quedó en 70 millones 860 mil pesos; y el presupuesto para las elecciones del próximo 2012 quedó en 98 millones 360 mil pesos.

"Esto se estaría aplicando en el ejercicio del 2012, tomando en cuenta estos dos rubros, subsidio a partidos políticos, etc", explicó.

Lo único que se incrementó para este año son los más de 98 millones que se utilizarán en el proceso electoral, según el director general.

Foto: Guillermo González

El IEQ presentó su presupuesto para el próximo año electoral

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Pedirá el IEQ para 2012 presupuesto de 159.2 mdp

23.3 millones para partidos

LA AUTORIDAD electoral espera ejercer un presupuesto de casi 160 millones de pesos en 2012.

POR JORGE VARGAS
Noticias

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó en sesión ordinaria solicitarle al Poder Legislativo un presupuesto de 159.2 millones de pesos para el siguiente año, lo que supone que, de ser autorizado, las próximas elecciones les costarían a los queretanos 98.3 millones de pesos.

El IEQ está ejerciendo un presupuesto global de 46 millones de pesos, de los cuales 13.7 millones corresponden al subsidio público para seis partidos políticos, y está solicitando uno de 159.2 millones, incluidos 23.3 millones para siete institutos políticos, lo que significa 113.1 millones más en relación con el actual ejercicio, incluyendo los 23.3 millones de subsidio público a los partidos -10 millones más respecto a este año. Los consejeros aprobaron también mudarse a un edificio que está en el fraccionamiento Galindas.

Después de la sesión y en rueda de prensa, el presidente y el director general del IEQ, consejero José Vidal Uribe Concha y Carlos Rubén Eguiarte Mereles, respectivamente, dijeron por su parte que sostendrán reuniones de trabajo con el titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas y los diputados para explicarles qué justifica la propuesta presupuestaria.

Explicaron que de los 159 millones 223 mil 877 pesos que están solicitando de presupuesto el siguiente año, 60.8 millones serían para gasto corriente y 98.3 millones para el proceso electoral, considerando que la planta laboral crecerá de 48 a 780 personas, las que fungirán como consejeros y secretarios distritales, además de otros cargos administrativos.

A pregunta expresa, el presidente del colegiado no quiso entrar en el supuesto de qué haría el IEQ si el Poder Legislativo no autoriza el presupuesto solicitado, pues, de suceder, dijo, las instancias administrativas del Instituto se encargarían de plantear la realidad de las cosas. Por eso es que, agregó, mantendrán contacto con las autoridades de Hacienda del Estado y aún con los diputados, para defender lo que, aseguran, está plenamente justificado.

Luego, el presidente del Consejo General del IEQ dijo que el Instituto se mudará a un edificio que está en el fraccionamiento Galindas, cuya renta estaría siendo sufragada en parte con el apoyo de los 3.5 millones de pesos que el Poder Ejecutivo le ha dado al Instituto.

SOLICITA IEQ TRES MILLONES Y MEDIO DE PESOS

Por Candhy Escalante

Fueron tres millones y medio de pesos los que el Instituto Electoral de Querétaro solicitó a las autoridades estatales, cantidad que fue entregada en una sola ministración y utilizada en gastos del organismo, aseguró el director general del IEQ Carlos Rubén Eguiarte, quien detallo que no el mismo no se encuentra en déficit presupuestal.

"No se trata de un déficit, estamos muy tranquilos en la parte administrativa, el flujo de efectivo nos lo van depositando en los cajones virtuales en donde caen los recursos, informaba que para el mes de octubre ha sido ya saldado el recibo que se presentó por 745 mil pesos", indicó.

Y es que, durante la sesión ordinaria del consejo general, la consejera María Esperanza Vega, manifestó su preocupación por que el instituto cayera en una crisis presupuestaria, situación que fue descartada.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

"Para el mes de noviembre, el día tres estaría el depósito, igualmente para el mes de diciembre tendríamos toda la solvencia para cumplir con los compromisos que tenemos en el instituto".

Se trata, dijo, de ministraciones que se tienen ya, aprobadas, las cuales en algunas ocasiones es ampliada.

"Me parece importante lo que la consejera refiere, el presupuesto ya en el detalle está dividido en partidas como lo saben y somos muy cuidadosos en hacer uso de los recursos en las partidas que están ya presupuestadas, de manera que ya a estas alturas del año encontramos algunas partidas con insuficiencia".

Sin embargo dijo, si en alguna partida no se cuenta con suficiencia, se busca solvencia con todo el apego a la norma.

"Hay una ampliación que se recibió algunos meses anteriores por tres millones y medio de pesos y fue para gastos diversos, no está etiquetado el recurso". (AM)

EL CORREGIDOR
de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Ya solicitó ampliación presupuestal

Terminará IEQ con números rojos el 2011

ALAN CONTRERAS

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), culminará el año 2011 con un déficit presupuestal considerable, debido a que el presupuesto anterior (de 46 millones de pesos), no fue suficiente para saldar diferentes compromisos, aseguró el director general del organismo, Carlos Rubén Eguiarte. Por lo anterior, este organismo ya solicitó una ampliación presupuestal por tres millones 500 mil pesos.

Agregó que dicha ampliación presupuestal, ya recibida, permitirá cerrar los meses de noviembre y diciembre en números positivos. De igual manera, el director general, presentó en la sesión de Consejo del IEQ, la propuesta del presupuesto para el ejercicio fiscal 2012, con el fin de enviarlo al titular del Poder Ejecutivo y a la LVI Legislatura del Estado.

El organismo aprobó la solicitud de un presupuesto de 159 millones 223 mil 277 pesos, en donde se contempla el desarrollo del proceso electoral.

"El proyecto de presupuesto que acaba de ser aprobado, tiene un alcance total de 159 millones 223 277 pesos, este presupuesto está dividido en dos rubros, el presupuesto ordinario y una parte para el desarrollo del proceso electoral, el que está presupuestado en 98 millones 336 mil pesos".

De igual manera, los partidos políticos registrados ante el instituto, recibirán un financiamiento total de 23 millones 361 000 pesos. El que mayor recursos recibirá, será el Partido Acción Nacional, con un total de siete millones 349 mil pesos, seguido el Revolucionario Institucional, con seis millones 473 mil pesos. El que recibiría una menor cantidad, es el Partido del Trabajo.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Cambia el IEQ su sede oficial

Atenderán en las nuevas instalaciones a partir del día 3 de noviembre

Primavera Díaz

Foto: Hugo Camarillo

El IEQ contará con un nuevo espacio, en donde pagará menos renta

A partir del próximo 3 de noviembre las nuevas instalaciones estarán ubicadas en Avenida de las Torres, número 102, en el Fraccionamiento Galindas. Para poder instalarse ahí, el instituto tendrá que pagar una renta de 139 mil 200 pesos; 50 mil 200 pesos más que lo que pagan actualmente, ya que ahora están pagando 89 mil pesos.

El director general del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, señaló que hay varios argumentos por los que se decidió hacer el cambio; el primero es que el instituto está dividido en dos partes, y había mucha pérdida de tiempo en cuanto a la distribución de documentos; la segunda, es que este edificio no tiene instalaciones para discapacitados, y el nuevo es de una sola planta.

Ante el hecho de que la renta ascenderá cerca del 50 por ciento, el director justificó el gasto, asegurando que se cuenta con una economía estable, aunque, se piense que existe un déficit en el presupuesto.

"Traeremos algunas económicas, en donde se darán cuenta de las instalaciones y espacios que tenemos, como grandes salas de juntas o eventos; con eso podremos evitar el pago de salones aparte, así como mejorar la economía en varios rubros", justificó.

Eguiarte Mereles, señaló que el hecho de pagar una renta más elevada, no implica en lo absoluto en el presupuesto, ya que para eso fueron requeridos 745 mil pesos más al presupuesto que ya se había aprobado por la Legislatura.

"No veo una incoherencia, más bien el tema que privilegiamos es el ver por tener unas elecciones transparentes, y las mejores para el 2012", indicó.

El principal objetivo por el que se ha decidido realizar el cambio, es que cuentan con el ánimo de posicionarse con las mejores condiciones para los tiempos electorales que serán en el 2012; para así garantizar un proceso electoral bien ratificado.

CAMBIA IEQ SEDE

Por Candhy Escalante

A partir del próximo tres de noviembre, el Instituto Electoral de Querétaro cambiará de sede a un edificio ubicado en la Avenida de las Torres número 102 en la colonia Galindas, sitio que será rentado por la institución para otorgar sus servicios.

En la orden del día de la sesión del consejo general del IEQ sus integrantes aprobaron el cambio de sede, en donde a partir de la fecha anteriormente mencionada, el instituto dará servicios en materia electoral a la ciudadanía en general.

Fue el secretario ejecutivo Magdiel Hernández quien detalló la dirección de la nueva sede, la cual, será rentada por la institución.

"Se determinó la sede que reúne las características necesarias para unificar a las oficinas centrales del instituto, de ésta forma es como a la fecha y una vez desahogados los procedimiento conducentes es que se cuenta con un nuevo inmueble ubicado en la avenida de las torres número 102 fraccionamiento Galindas".

Dicho inmueble, comentó, albergará las oficinas de los dos órganos de dirección del instituto.

"se hace del conocimiento público que para efecto de los procedimientos administrativos en materia electoral a cargo de los órganos del instituto, a partir del tres de noviembre de la presente anualidad, el consejo general así como todas las unidades administrativas que integran la estructura de la dirección general cambiarán su domicilio oficial".

Por su parte el Director General Rubén Eguiarte Mereles indicó que por las nuevas oficinas el instituto destinará por concepto de renta 139 mil 200 pesos, luego de que actualmente por las oficinas ubicadas en la Calle Carrizal se invertían 89 mil 600 pesos.

"Teníamos el instituto dividido en dos partes y esto generaba alguna pérdida de tiempo y seguridad en los documentos, parece importante a la vista de todos nosotros la buena atención para los discapacitados porque en éste edificio no la teníamos".

Asimismo dijo que la nueva sede cuenta con salones para juntas, además de ser un lugar de una sola planta. (AM)

Diario de Querétaro

IEQ apoyará con materiales la elección del rector de UAQ

Con el préstamo de materiales electorales, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) apoya a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en la renovación del titular de la rectoría, la cual tendrá lugar el próximo 8 de noviembre.

En atención a la solicitud hecha por el secretario académico de la UAQ, Dr. Guillermo Cabrera López, la Dirección General del IEQ entregó un total de 122 mamparas y 128 urnas para la emisión y recepción de los sufragios.

Los materiales prestados a la Máxima Casa de Estudios de Querétaro forman parte de la reserva de procesos electorales anteriores, que se emplean en apoyo de comicios internos de partidos políticos, instituciones educativas y organismos sociales.

Así, el IEQ cumple con los fines que señala el Artículo 56, Fracciones I y V, de Ley Electoral del Estado de Querétaro "Contribuir al desarrollo de la vida democrática de los ciudadanos residentes en el Estado" y "Promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana, a través de la educación cívica y la capacitación electoral" respectivamente.

EL CORREGIDOR
de Querétaro

Instituto Electoral en quiebra

ESPECIAL

Solicitaron ampliación presupuestal por 3.5 millones de pesos para el cierre de este año, además presentaron la propuseta de presupuesto del 2012 Pág. 2

Diario de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ
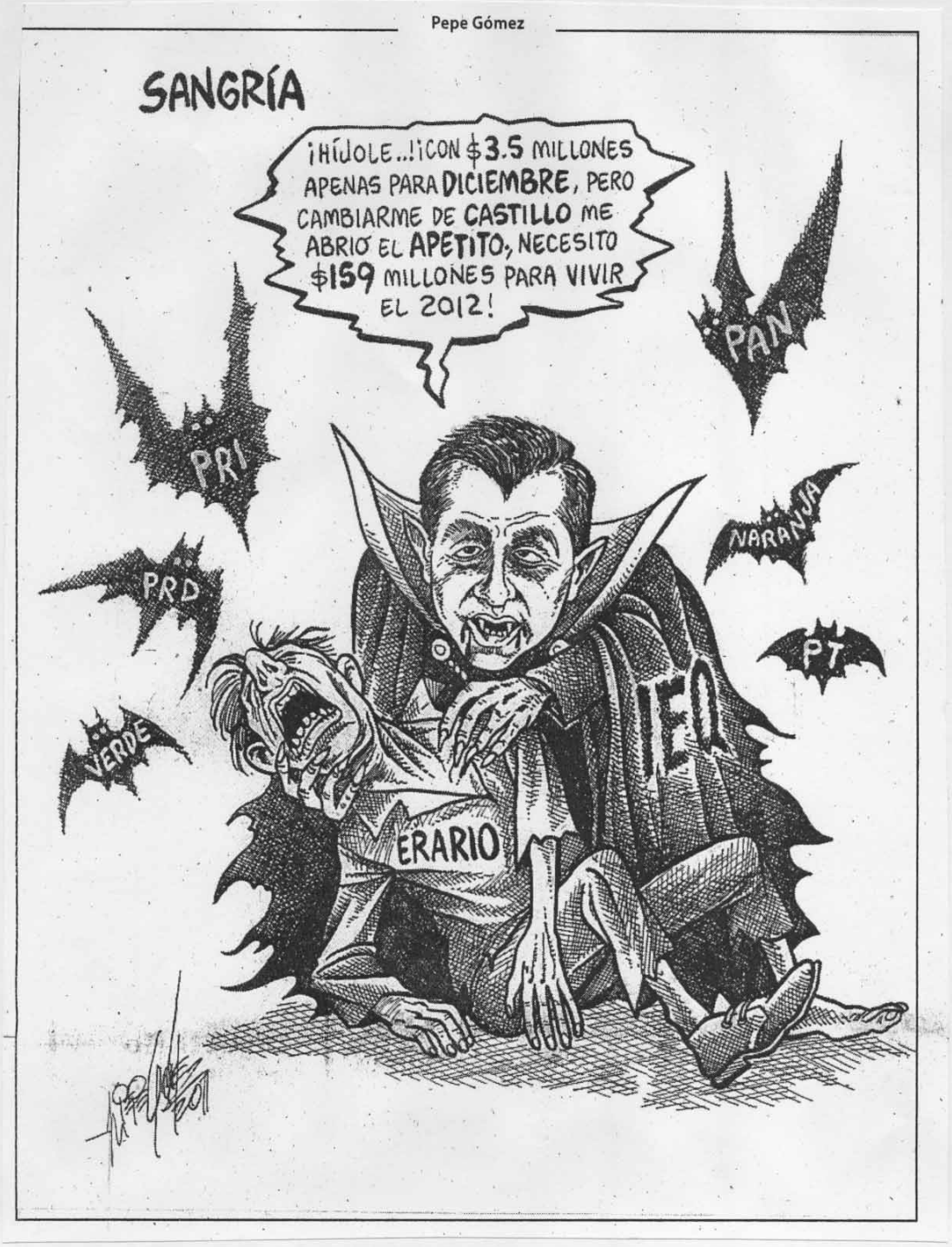
Pepe Gómez